

Guayaquil, 12 de marzo de 2020



Estimados estudiantes, servidores, profesores y ciudadanía en general:

Ayer, 11 de marzo, la OMS declaró pandemia global a la enfermedad del coronavirus y pidió a los países, las comunidades e instituciones, tomar todas las medidas posibles, tan agresivamente como se pueda, en los primeros estadios del contagio, para contener la pandemia. Más tarde, el gobierno de Ecuador declaró al país en estado de emergencia sanitaria, con el fin de disponer de recursos y acciones que permitan contener la expansión del virus en el país.

Los científicos y líderes de políticas de salud del mundo nos advierten que, a pesar de que la sociedad debe seguir adelante y de que no podemos detener nuestros planes y nuestra vida cotidiana, es preciso modificar nuestro comportamiento de tal manera que logremos reducir el riesgo de contagio del virus.

Quienes estamos en el mundo de la educación, del pensamiento crítico, de la formación de ciudadanos profesionalmente capaces y socialmente responsables, debemos colaborar activamente con la sociedad en la lucha contra esta pandemia, y trabajar denodadamente en la implementación de todas las medidas de higiene y prácticas sociales encomendadas por la OMS; y en el cambio de hábitos, conductas y marco de pensamiento que esta pandemia nos demanda.

En la ESPOL estamos dispuestos a tomar todas esas medidas. Desde que el virus llegó a nuestro país hemos venido haciéndolo, y continuaremos cumpliendo con las direcciones establecidas por los organismos de salud del país y del mundo. Así, establecimos desde el 4 de marzo lineamientos muy detallados para cumplir con las prácticas de higiene y distanciamiento social estipuladas por la OMS.

Hoy, la situación mundial nos pide decisiones contundentes. Por eso, aún antes de la declaración de emergencia sanitaria del gobierno, nos reunimos en Consejo Politécnico ampliado, para tomar las acciones necesarias. Así, decidimos que, del 16 de marzo al 17 de mayo, las clases se darán en modalidad virtual y el acceso a los campus de ESPOL será limitado. Correspondientemente, el Vicerrectorado Académico realizará las modificaciones necesarias a la planificación académica 2020-2021. Estamos implementando también el teletrabajo y modalidades alternativas en todos los estamentos y unidades que lo permitan. Hemos restringido viajes internacionales y establecido control de viajeros provenientes de países con alto riesgo. Se restringen también eventos y reuniones grupales, a más de otras medidas pertinentes.

Les pido mantenerse atentos a la información de los canales oficiales de ESPOL, pues, dada la alta volatilidad del virus, la cambiante coyuntura demandará de todos nosotros un constante esfuerzo de actualización y adaptación.

Continuaremos trabajando en conjunto para asegurar el bienestar de toda nuestra familia de ESPOL, del país y del mundo. Hoy, más que nunca, necesitamos actuar colectivamente de manera cooperativa, dispuestos a la aceptación de limitaciones y a la entrega de tiempo, esfuerzo y compromiso.


Cecilia Paredes Verduga
RECTORA